

MARTES, 7 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 128

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2015-8746 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la autorización especial de la vía pública mediante instalación de una churrería para los periodos de festejos de la temporada 2015.*

Objeto: La licitación tiene por objeto la autorización del uso común especial de la vía pública mediante la instalación de una churrería en el barrio de La Robleda (Puente San Miguel), en la forma y con las condiciones que el presente pliego se establecen, y cuya ubicación en la siguiente.

Superficie ocupada: 4 m/l.

Plazo y duración de la concesión: Las autorizaciones se otorgan para la fechas 28 de julio de 2015 y para el tramo del 19 de septiembre de 2015 al 29 de septiembre de 2014, ambos inclusive.

Canon de autorización: El canon de la autorización de dominio público se fija, al alza, en el importe de 486 euros.

Proposiciones: Los licitadores solamente podrán presentar una proposición durante el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bases: Las bases completas se encuentran en el Ayuntamiento y expuestas en el tablón de anuncios.

Reocín, 24 de junio de 2015.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2015/8746

CVE-2015-8746